CSN/AIN/12/IRA-2747/2019



Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

D acreditado como inspector,	funcionario del Consejo de Segurio	dad Nuclear (CSN),		
CERTIFICA: Que se personó el o GEOLÓGICO Y MINERO DE ESI	día diez de mayo de dos mil diecinue PAÑA, sito en en Tres	ve en EL INSTITUTO Cantos, Madrid.		
instrumental y control de pro última autorización (MO-02) Energía y Minas de la Consejer	La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a análisis instrumental y control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-02) fue concedida por La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 27 de diciembre de 2018.			
	or D. del titular, quien aceptó la finalidad uridad y protección radiológica.	Supervisor de la de la inspección en		
I representante del titular de nspección que el acta que se la n la tramitación de la misma odrán ser publicados de ofici ue se notifica a los efectos de portada durante la inspección estringido.	nentarios recogidos umentos públicos y a física o jurídica. Lo an o documentación			
eas comprobaciones efectua requerida y suministrada, resu	ndas por la Inspección, así como ulta:	de la información		
UNO. INSTALACIÓN				
- La instalación dispone de l				
capaz de generar 130 k	encia de rayos X, de la firma XV y 0.16 mA de tensión e intensidad la con señalización de "Zona Vigilada"			
	modelo ora una fuente radiactiva encapsulad /04/04 y n/s 7177GQ. El equipo se en			

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/12/IRA-2747/2019



Página 2 de 5

	una sala señalizada como "Zona Vigilada" que dispone de puerta con cierre cor llave.
	■ Dos equipos de fluorescencia de rayos X portátiles, de la firma modelo capaces de generar 50 kV y 0.2 mA (modelo 40 kV y 0.2 mA (modelo) de tensión e intensidad máxima respectivamente. Los equipos se encuentran desplazados en la Litoteca de Instituto ubicada en Peñarrolla-Pueblonuevo (Córdoba).
-	El equipo de fluorescencia de rayos X dispone de los siguientes sistemas d seguridad:
	 Enclavamiento del equipo con la puerta del recinto blindado, de tal manera qu se corta la irradiación si ésta se abre y no permite la irradiación si está abierta
	ulsador de emergencia que corta la irradiación.
	ndicación luminosa, de color rojo indicativa del funcionamiento del equipo. S incuentra ubicada en el techo de éste.
	lo se ha podido comprobar el funcionamiento de dichos elementos d eguridad por encontrarse el equipo indisponible en el momento de l espección.
20 11	No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora.
200	No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora.
	No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora. S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firm
	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firm modelo n/s 3611, calibrado en el el 16/2/18

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es





Página 3 de 5

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

5	Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior de los equipos con una periodicidad mensual y siempre antes de la puesta en marcha de los
	equipos. Se dispone de registro en el Diario de Operación.
	La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del equipo que contiene la fuente de Las tasas de dosis obtenidas no presentas valores significativos.
-	realiza una verificación de los sistemas de seguridad de las cabinas de los dos equipos con una periodicidad anual. Se dispone de registro de la última realiza el 9/10/18.
CL	JATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN
-	Se dispone de cuatro licencias de operador y tres licencia de supervisor en vigor en Madrid y en Tres Cantos. En la instalación de Córdoba se dispone de una
	licencia de operador y otra de supervisor.
•	Los trabajadores con licencia están clasificados radiológicamente en categoría E con dosímetro personal de solapa.
_	Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por para e
	personal que opera los equipos fijos, referidos a un usuario y un dosímetro de área. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a marzo de 2019 y no presentan valores significativos.
_	Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por el
	para el personal que opera los equipos portátiles, referidos a seis usuarios.
	Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a abril de 2019 y no presentar
	valeres significativos.
	se impartió la formación continuada en materia de Radiológica.
	nadiologica:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/12/IRA-2747/2019



Página 4 de 5

CI	NCO. DOCUMENTACIÓN
-	Se dispone de un Diario de Operación actualizado.
-	No se dispone de diario de operación para cada uno de los equipos portátiles
-	Se dispone de registro de la prueba que garantiza la hermeticidad de la fuente de realiza por el 9/10/18.
-	Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018.
	niveles de radiación de fuga de los equipos portátiles. (Incumplimiento del punto I.9 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento
	Se desconoce si se dispone de un monitor de radiación adecuado que permita vigilar los niveles de radiación durante la operación de los equipos portátiles. (Incumplimiento del punto II.E.2 del anexo III de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).
-	No se dispone de un Diario de Operación para cada uno de los equipos portátiles. (Incumplimiento del punto II.E.6 del anexo III de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

www.csn.es



CSN/AIN/12/IRA-2747/2019

Página 5 de 5

referida autorización, se levant en la sede del Consejo de Segu		
en la sede del consejo de sego	mada redecede	mayo de dos mil dicemdeve.





TRÁMITE (Continuación):

CONTESTACIÓN A LAS DESVIACIONES DE LA INSPECCIÓN ANUAL A LA IRA-2747 DE FECHA 10/05/2019

	1 Registro de las comprobaciones de seguridad y medida de radiación de fuga de los equipos portátiles de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)				
	estaban irradiando, a 30 cm y a 1,5 m de ELLOS. Las tasas de dosis variaron en función de la muestra analizada, pero en ningún caso superaron los de (similares a la radiación de fondo).				
	2 Monitores de radiación para medidas durante la operación con los equipos portátiles.				
Se dispone de dos radiámetros duales en las instalaciones de Peñarroya-Pueblonue la medida de los niveles de radiación y controles de seguridad durante el uso de los portátiles:					
	Monitor Calibrado el 20/12/2018 (y nº serie 43166). Se verificará anualmente llevando a cabo 5 irradiaciones con el equipo portátil Este monitor permite además medir contaminación.				
	Monitor Calibrado el 18/12/2018 (y nº serie 40473). Se verificará anualmente llevando a cabo 5 irradiaciones con el equipo portátil				
	Se adjuntan documentos de características y certificados de calibración ambos monitores.				
	- Verificación de los monitores de radiación: Siguiendo las instrucciones de la inspección se realizaron 5 disparos con el equipo sobre un blanco, con el monitor pegado al mismo (a 0 cm de la muestra). (a 0 cm, utilizando de muestra un blanco) 5 disparos.				





(0 cm utilizando de muestra un blanco) 5 disparos:

3.- Disposición de libros de registro para cada uno de los equipos portátiles.

Con fecha 28/05/2019 se recibieron en la sede del Instituto Geológico y Minero de España dos libros para el registro de las actividades realizadas con los equipos portátiles diligenciados por el CSN y que acompañarán a estos equipos tanto en sus traslados y trabajos de campo, como en los trabajos llevados a cabo en las instalaciones del IGME.

Se adjunta copia del escrito del CSN acompañante.

En Tres Cantos, a 29 de mayo de 2019



Fax: 91 346 05 a www.csn.es



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/12/IRA-2747/2019, correspondiente a la inspección realizada en Tres Cantos, el día diez de mayo de dos mil diecinueve, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan las medidas adoptadas que subsanan las siguientes desviaciones:

- No se dispone de registro de las comprobaciones de seguridad y medida de los niveles de radiación de fuga de los equipos portátiles. (Incumplimiento del punto I.9 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas).
- Se desconoce si se dispone de un monitor de radiación adecuado que permita vigilar los niveles de radiación durante la operación de los equipos portátiles. (Incumplimiento del punto II.E.2 del anexo III de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).
- No se dispone de un Diario de Operación para cada uno de los equipos portátiles.
 (Incumplimiento del punto II.E.6 del anexo III de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada).

En Madrid, a 4 de JUNIO de 2019

